

Reconocimiento del profesorado como “Autoridad pública”

Una vez abierto el debate social sobre la Ley que dote de autoridad pública al profesorado, y **tras sumarse La Consejería de Educación** a esta petición; FETE-UGT Castilla y León entiende que anuncios como estos pueden ayudar al prestigio de la profesión docente, aunque tal iniciativa, como cualquier otra que se adopte de las mismas características, **resultará inútil si no va acompañada de medidas educativas, tanto preventivas como correctoras**. Se trata de un tema de ámbito estatal puesto que afecta por igual a todo el profesorado, de ahí, que desde FETE-UGT planteemos al Ministerio de Educación la posibilidad de recoger esta propuesta para integrarla en el **futuro Pacto Social por la Educación**.

Conocemos el interés que desde hace unos años ha mostrado la JCyL, creando protocolos para Planes de Convivencia en los Centros educativos (llegando a exportar a otros países estos modelos), pero que si funcionan es, nuevamente; por la implicación de los profesionales. Por ello pedimos que se vaya **más allá de la declaración de intenciones**, realizando la inversión necesaria para paliar los siguientes problemas que inciden en el desarrollo profesional y la calidad educativa de nuestra Comunidad:

- ✓ La incorporación de nuevas figuras profesionales en el ámbito de los centros (educadores sociales, mediadores socioculturales,...) y la coordinación con los servicios municipales y sanitarios.
- ✓ Elevar el número de orientadores en las zonas con más de un 10% de alumnado con necesidades de apoyo.
- ✓ Ampliar las plantillas y la red de orientación, los equipos de orientación y atención temprana y la dotación a los centros de profesores de servicios técnicos a la comunidad en las zonas donde exista una tasa alta de alumnado con riesgo de exclusión social.
- ✓ Sustituciones inmediatas y efectivas del personal de baja.
- ✓ Ampliación de la Plantillas para cubrir las Necesidades Reales de los Centros.

Revestir a los funcionarios públicos de autoridad no es algo nuevo. La autoridad no sirve para resolver un problema más extenso, en el que han de participar no sólo los profesores, sino también las familias. Por ello nuestro Sindicato lleva cursos desarrollando campañas de digificación docente, que van más allá de la imposición legislativa, presentando propuestas a la problemática del día a día.

Desde **FETE-UGT Castilla y León** reivindicamos que, puestos a entrar en cuestiones legislativas, **se empiece por los cimientos**: creando la legislación necesaria (ROC) para **hacer posible una Educación de Calidad**.

Septiembre de 2009